

AC 07 64

Esta noche en Lengua Española nos acompaña la profesora Pilar Ruiz Bá. Con ella vamos a comentar todos los aspectos más importantes del tema que hoy nos ocupa, la semántica y la lexicología. Dado la importancia de este tema y su complejidad, dejamos la expansión del español en el mundo para el próximo programa.

Buenas noches, Pilar. Buenas noches, Isabel. En otro programa de Lengua Española definíamos la morfología como el nivel de análisis lingüístico que estudia la forma o estructura de las palabras, es decir, que estudia qué elementos constituyentes integran eso que llamamos palabras.

Vamos a recordar en primer lugar en relación con la estructura de las palabras una noción a la que veníamos refiriéndonos repetidamente, la noción de signo lingüístico. ¿En qué sentido nos referimos al signo lingüístico? Nos hemos ocupado del significante o imagen acústica del signo lingüístico de una manera muy específica al estudiar la fonología. Y luego, también en el primer trimestre, identificamos los signos lingüísticos en las diversas estructuras que conforman las palabras.

Ya más tarde, en el segundo trimestre, al estudiar la sintaxis, analizamos las relaciones sintagmáticas de los signos lingüísticos, es decir, las relaciones que palabras o signos de diferente categoría gramatical establecen entre sí. Esas relaciones reciben el nombre de sintagmas. Y estudiamos también la relación sintagmática entre un sintagma nominal y un sintagma verbal que conocemos con el nombre de oración.

Pues bien, hoy nos vamos a ocupar nuevamente de las palabras. Sabemos que el signo lingüístico está constituido por un significante y un significado. Y sabemos también que las palabras pueden constar de un solo signo lingüístico o de varios.

¿Puedes ponernos algún ejemplo? Sí, vamos a ver. La palabra chocolate es un sustantivo que consta únicamente de un signo lingüístico perteneciente a la categoría morfológica que denominamos lexema. Algo parecido le ocurre a la palabra desde, que es una preposición constituida únicamente por un signo lingüístico, esta vez perteneciente a la categoría morfológica que denominamos morfema.

Te puedo poner otro ejemplo. El sustantivo caza mariposas está compuesto de tres signos lingüísticos. Dos lexemas, caza y mariposa, y un morfema de número plural.

Y otro ejemplo. El infinitivo verbal recomenzar está constituido también por tres signos. Un morfema prefijo re, un lexema comenz y un morfema sufijo ar.

Hay algo muy importante que no hemos de confundir, y es el estudio del léxico de una lengua en tanto que conjunto de palabras al que solemos dar el nombre de vocabulario, con el estudio del significado de las palabras. ¿Pero qué diferencias hay entre lexicología y semántica? Vamos

a ver. Tradicionalmente se define la semántica como el nivel de análisis lingüístico que estudia el significado de las palabras.

Y eso es diferente de la lexicología. La lexicología supone el estudio del léxico. Y cuando estudiamos, cuando abordamos el estudio del léxico de una lengua dada, atendemos por un lado a los procedimientos que caracterizan la formación de palabras nuevas, y por otro lado consideramos las circunstancias históricas que han determinado que se hayan tomado prestadas palabras provenientes de otras lenguas, de otros pueblos.

Y esta noche emprendaremos en primer lugar el estudio del léxico del español. Al analizar morfológicamente las palabras, teníamos en cuenta que éstas constan de unos elementos constituyentes fundamentales como son los lexemas y los morfemas. Así, cuando hablamos de la formación de palabras nuevas en español, aludimos a distintos procedimientos.

Hablaremos primero de los dos procedimientos que se incluyen bajo el que llamamos de una manera general derivación. Uno es el cambio de categoría gramatical por medio de la adición de morfemas sufijos, con la consiguiente variación de significado total de la palabra. Nos referimos, al hablar de cambio de categoría gramatical, a la nominalización, a la adjetivación, a la verbalización y a la formación de verbos.

El otro procedimiento de derivación consiste en la adición de morfemas prefijos o prefijación, que es también una manera de formar palabras nuevas. Además de la derivación, el segundo gran procedimiento para crear palabras nuevas consiste en la composición, juntando en una sola otras ya existentes, es decir, la creación de las palabras a las que damos el nombre de compuestas. ¿Nos puede explicar un poco más la formación de palabras por derivación? Sí.

Vamos a ver las distintas clases de formación de palabras por derivación. Hablaremos primero de la nominalización. Esta se produce por medio de morfemas sufijos que aportan la categoría gramatical de sustantivo.

Estos sufijos pueden añadirse un adjetivo. Por ejemplo, formamos el nombre curiosidad a partir del adjetivo curioso. Y también pueden añadirse a un verbo.

Por ejemplo, formamos el nombre torcedura a partir del verbo torcer. A veces, un nombre también se forma añadiendo en un sufijo otro nombre. Por ejemplo, profesorado a partir de profesor.

En el caso de la adjetivación, vemos que consiste en la transformación de una palabra de un adjetivo por medio de ciertos morfemas sufijos que le añaden dicha categoría gramatical. Vamos a ver, pongamos otro ejemplo. Formamos el adjetivo problemático a partir del nombre problema.

O bien, obtenemos el adjetivo ejecutivo a partir del verbo ejecutar. Y también se puede formar un adjetivo a partir de otro adjetivo, como ocurría con el nombre. Por ejemplo, formamos nacionalista a partir del adjetivo nacional.

La adverbialización, que es otro caso de derivación, se produce por la adición del morfema sufijo *-mente* a la forma femenina de un adjetivo si es que éste tiene morfema de género. Esto se ve muy claro en *rápidamente* a partir de *rápida* y no de *rápido*. Si carece de morfema de género, como pasa en muchos adjetivos, se forma así.

Felizmente a partir de *feliz*. O alegremente a partir de *alegre*. También se puede formar palabras nuevas que sean verbos.

Es decir, la transformación en verbo consiste en la adición de morfemas sufijos verbales, por ejemplo, a un nombre. Formamos el verbo *mitificar* a partir de un nombre como *mito*. No como *mito*, a partir del hombre *mito*.

O bien por la adición de morfemas sufijos verbales a un adjetivo. Por ejemplo, formamos *escolarizar* a partir del adjetivo *escolar*. Hemos hablado de procedimientos por medio de sufijos.

Ahora vamos a hablar de procedimientos por medio de prefijos, que también se engloba en lo que generalmente llamamos derivación. La prefijación o anteposición, como la propia palabra prefijo indica, de un morfema o una palabra no coincide sobre la categoría gramatical de ésta. Pero sí puede hacer variar notablemente su significado.

Como se observa si comparamos *decir* con *contradecir*. *Derechista* con *antiderechista*. *Urbano* con *interurbano*.

Moral con *amoral*. *Deportivo* con *polideportivo*. O *viviente* con *superviviente*.

Normal con *paranormal*, etc. Hay infinidad de ejemplos. Los prefijos del español, en su mayoría de origen latino y griego, integran un inventario, una extraordinaria riqueza.

Son increíbles. Y además tienen una gran rentabilidad. Hay prefijos que se ponen de moda, como esto que usan ahora los jóvenes de *Supertal*, que lo aplican a todo.

En esto consistiría la prefijación. ¿Y en cuanto a las palabras compuestas? Al contrario de lo que ocurre en los procedimientos de derivación que hemos enumerado hasta aquí. En los que es la adición de morfemas, sufijos o prefijos el elemento capaz de generar una nueva palabra.

En las palabras compuestas es la reunión en una sola de varias palabras portadoras del excemas lo que da origen a una nueva palabra. Es decir, en un caso son los sufijos y en otro caso son los morfemas. Sufijos como tipo de morfemas.

Y en el caso de las compuestas se trata del excemas. Por ejemplo, en *agua ardiente* reconocemos la combinación de un nombre *agua* y de un adjetivo *ardiente*. En *astronauta* aparece la suma de un nombre *astro* y de otro nombre, *nauta*, en el sentido de *navegante*.

En el numeral 27 advertimos el adjetivo *20* y otro adjetivo *7*. En *lanzamisiles* están presentes el verbo *lanza* y el nombre *misiles*. En *maleducado* reconocemos un adverbio *mal* y el adjetivo

educado. En gana-pierde dos verbos, gana y pierde.

Y finalmente podemos encontrar incluso una oración completa, como es el caso de no me olvides. No me olvides es un sustantivo en el que rastreamos. Un adverbio de negación no.

Un pronombre personal con función de complemento directo me y un verbo olvides. Hasta aquí hemos enumerado muy esquemáticamente los procedimientos gramaticales de formación de palabras que son característicos del sistema léxico de la lengua española. A continuación nos vamos a ocupar de lo que se suele denominar fuentes del léxico o préstamos léxicos.

O dicho de otro modo, de las palabras extranjeras que por diversas razones y en diferentes etapas han sido adoptadas como propias. ¿Qué nos puedes decir de esto? Pues vamos a ver. Algunas vicisitudes de la historia de una nación, como son las invasiones de los pueblos extranjeros y los contactos culturales que estas implican, van dejando su aportación en el caudal del vocabulario.

En español se consideran tres las fuentes principales del léxico. La primera es la transmisión patrimonial, es decir, los términos o vocablos que derivan del latín vulgar, procedentes fundamentalmente de la lengua hablada durante la conquista romana en la península. Cuando digo hablada me refiero a la lengua oral, no todo el mundo estaba alfabetizado.

Estos vocablos han experimentado una evolución fonética que se considera propia, peculiar del español, diferente de otras lenguas. Estos términos patrimoniales constituyen aproximadamente las dos terceras partes del léxico. Por ejemplo, del latín pater ha evolucionado padre, o de aurícula ha evolucionado oreja.

Frente a estos términos de transmisión patrimonial existen los vocablos cultos. Estos, los que denominamos cultismos, procedentes del latín culto, de la lengua latina culta, que han conservado casi intacta su forma primitiva y cuya incorporación al léxico se ha producido en diferentes momentos de la historia. Es decir, no necesariamente cuando llegaron los romanos, sino que en otros momentos de la historia español.

En español común se emplean también cientos de cultismos. No son exclusivos de gente de cultura elevada o de gente que hable o escriba o sepa o estudie latín. Para que entendamos bien la diferencia entre voces patrimoniales y voces cultas, comparemos dos palabras que acabamos de clasificar como patrimoniales, padre y oreja, procedentes de padre y aurícula, con otras dos palabras cultas como son paterno u auricular, las cuales presentan una evolución mínima con respecto a los términos latinos paternus y auricularius.

Es la diferencia entre una evolución patrimonial y lo que es el mantenimiento del término culto. ¿Y cuál sería la tercera fuente del léxico? Pues la tercera fuente del léxico es la de los préstamos extranjeros, de los préstamos léxicos extranjeros. Algunos de estos préstamos se introdujeron en época muy temprana, procedentes de lenguas peninsulares, de origen ibérico, vasco o celta, asentadas en la península antes de la romanización, como son palabras tan normales como

perro, barro, ascua, manteca, izquierda.

Otros se incorporaron siguiendo el ritmo de los acontecimientos históricos, las guerras, como decíamos antes, las alianzas políticas y las relaciones culturales y comerciales. Y así, primero a través del latín, y más tarde a través del árabe, y finalmente, a raíz de las conquistas de la ciencia en la edad contemporánea, en los últimos siglos, últimos, vamos, en el XIX y actualmente, penetran en nuestro idioma palabras griegas. Es decir, que no es algo tan antiguo, no necesariamente es tan antiguo.

Los helenismos se llaman las palabras griegas, como son político, melodía, tema, ortografía, crisis, bodega, monarca. Al asentarse en la península, la monarquía visigoda adoptó la variante dialectal de la lengua latina tal como se practicaba en Hispania, pero introdujo en ella lo que denominamos germanismos. Por ejemplo, palabras tan normales como blanco, falda, ganar, rico, jaca, espía o guisar.

La prolongada estancia de ocho siglos de los árabes en España, vino a enriquecer el léxico de la naciente lengua romance, ya no es el latín, ya es otra cosa, con unos cuatro mil arabismos relativos a la ciencia, cifra o cero, al comercio, almacén, al moneda, tarifa, a la construcción, al cantarilla, zaguán, tabique, zanja, a las medidas, quintal o quilates, a los oficios, al bañil, al farero, al guacil, a la botánica y a la agricultura como sandía, albaricoque, noria o aljibe. Los galicismos, lo que llamamos galicismo, se introducen en el español principalmente en dos etapas. En la Edad Media, a causa de los contactos que propicia el camino de peregrinación a Santiago de Compostela, por ejemplo, paje, jardín, bachiller, cobarde, sargento, y en el siglo XVIII y XIX, por los movimientos sociales y económicos que acontecen en Francia en torno a la Ilustración y a la Revolución Burguesa, ejercen una poderosísima influencia en la vida española.

Por ejemplo, mensaje, ficha, corsé, coqueta, couplet, pantalón, restaurante. Las relaciones culturales y militares con Italia, sobre todo durante la Edad Moderna, aportan italianismos relativos al arte o a cuestiones de la milicia, como soneto, medalla, fachada, piano o escopeta, centinela. Desde la Revolución Industrial en Inglaterra y por el predominio actual de los Estados Unidos, ha prosperado el uso de anglicismos no sólo en el deporte, palabras tan normales como fútbol, penalti, gol, sino en todas las esferas del conocimiento.

Líder, mítin, transistor, rifle, yate, penicilina, refrigerador, cheque, etc. Tengo que decir algo acerca del uso de las palabras anglosajonas que están tan de modas ahora, estas adaptadas directamente, manteniendo su pronunciación inglesa del tipo de tabaco light, música heavy, tener un jeep, ver un show, ir a un dancing, hacer camping o hacer un momento de relax. Sin la normal adaptación a la pronunciación española, como se hizo con las otras que hemos citado anteriormente, esto, además de constituir una sumisión o una especie de colonización lingüística progresiva, expresa un desligamiento un tanto snob de una señal de identidad tan importante como es el sistema léxico de la propia lengua materna.

En fin, no quiero hacer juicios de valor, pero esto es una situación evidente. De todas maneras, esto ocurre en todos los países del mundo. ¿Nosotros somos más proclives a adaptar este tipo

de palabras? Pues somos muy proclives y sobre todo en Hispanoamérica.

Digamos que no hay defensa contra esta invasión y ahora hay campos del saber como la informática en que ni se ha previsto el hacer una traducción o un calco ni el adaptar la pronunciación. Directamente se adoptan así las palabras. Hablaba de América y esto, lo que es la América hispana, el descubrimiento de América trajo consigo también el incorporar al mundo occidental realidades desconocidas hasta entonces junto con los términos que las designaban.

Y estos se llamaron indigenismos o americanismos. Por ejemplo, cosas que nos parecen tan normales hoy como chocolate, cacao, petate, poncho, ule, enaguas o caníbal son indigenismos. Y por último, también hemos recibido préstamos de otras lenguas peninsulares.

Unos proceden del vecino Portugal, que son los lusismos, como catre, bandeja, caramelo, biombo y muchos más, claro está. Y otros proceden de las otras tres lenguas del Estado español. Los catalanismos como peseta, paella, clavel, faena.

Los galleguismos como macho y chubasco. Y basquismos como chabola y boina. Sin olvidarnos de que también usamos en español coloquial préstamos gitanos o gitanismo como chaval, camelar o piños, que están en la lengua coloquial de todos los días.

Desde luego nos has hecho un repaso sobre el léxico del español, es decir, sobre el conjunto de palabras pertenecientes al español. Desde el punto de vista de su origen y del procedimiento por el que se forman o se han formado, vamos a hablar ahora de su significado. Bien, como os he dicho ya al principio de este programa, el significado de las palabras es el objeto del nivel de análisis lingüístico que conocemos como la semántica.

Una vez más, recordemos que entendemos por significado de un signo lingüístico el concepto, o lo que es lo mismo, la abstracción mental que realizamos sobre un objeto de la realidad exterior al signo lingüístico. Recordemos también que denominamos referente al objeto extralingüístico designado por el signo. Al definir una palabra podemos distinguir diferentes elementos de significación cuya suma es el concepto.

La unidad mínima de significado recibe el nombre de sema. ¿Nos puedes poner algún ejemplo? Sí. Vamos a ver, el concepto de una palabra como lápiz se expresaría así.

Barrita de grafito encerrada en un cilindro o prisma de madera y que sirve para escribir y dibujar. Es una definición que es del diccionario. En esta definición podemos reconocer las siguientes unidades de significado o semas.

Primer sema, material de que está hecho el objeto. Segundo sema, forma. Tercera utilidad.

El conjunto de todos los semas que se agrupan en un concepto se denomina semema. Es decir, que el semema que define la palabra lápiz, el concepto de la palabra lápiz es, repito lo que he dicho antes, barrita de grafito, que se referiría al material, encerrada en un cilindro o prisma de

madera, que sería la forma, y que sirve para escribir o dibujar, la utilidad. Cuando entre un grupo de palabras existe al menos un sema en común y correlativamente también, claro, semas diferentes, que son los que permiten establecer un sistema de oposiciones léxicas, porque por eso son palabras diferentes, decimos que ese grupo de palabras constituye un campo semántico.

Voy a ponerte un ejemplo. Lápiz, pluma, pluma estilográfica, bolígrafo, rotulador, máquina de escribir, ordenador, forman un campo semántico, puesto que tienen en el sema común utensilio para escribir. Pero establecen su sistema de oposición en virtud de semas como mecánico, que sería lo de la máquina de escribir, con tinta, que se referiría tanto a pluma estilográfica como bolígrafo, como rotulador, con punta del fieltro, que diferenciaría el rotulador de los otros dos, con memoria, que diferenciaría el ordenador de todos, etc.

Y estos son los semas, cada uno de estos semas que marca la diferencia individualiza el significado, como semema, de cada una de las palabras del grupo. Pero tienen un denominador común, que sería ese sema que permite constituir un campo semántico. Tienen algo común y algo que es para escribir.

Y muchas diferencias. Las variaciones que una palabra experimenta en su significado con el paso de los siglos se denominan, ese conjunto de variaciones, cambios semánticos. Los cambios semánticos se manifiestan, bien sea por una reducción del significado inicial, porque desaparece algo del significado inicial, bien sea por la ampliación, porque se incorpora un nuevo significado al mismo.

¿Y cuáles son las causas para que se produzcan estos cambios semánticos? Pues fundamentalmente vamos a considerar las siguientes. Causas contextuales o lingüísticas. Por un contacto contextual muy habitual, es decir, porque aparecen juntas unas palabras con mucha frecuencia, una palabra puede producir una especie de contagio de significado en otra, de manera que una adopte como propio el significado de la otra.

Por ejemplo, algo tan normal como decir fumo rubio. Bueno, rubio ha pasado a significar un tipo de tabaco, sustituyendo a la expresión tabaco rubio o cigarrillo de tabaco rubio. Si tú dices dame un rubio, es evidente que te está refiriendo a algo que ha sido sustituido por la palabra rubio.

¿Y las causas históricas? Las causas históricas producen cambios de significado debido al reflejo en la lengua de la evolución histórica de las costumbres, instituciones, mentalidades, descubrimientos científicos, etc. Por ejemplo, fusil. Inicialmente era la piedra que producía la chispa necesaria para disparar cualquier arma de fuego, y con el tiempo ha pasado a designar un tipo específico de arma de fuego.

La palabra se ha mantenido, mientras que el referente ha cambiado. ¿Hay también causas sociales? Sí. Un grupo social puede desechar el uso de una palabra al verlo ampliado a otros grupos, o puede adoptarlo porque tenga prestigio.

Y esto conlleva un consiguiente cambio de significado. Por ejemplo, la palabra hortera, en vez de capital, designaba al mancebo de las tiendas de mercader, o al de las boticas, y ha pasado a significar persona vulgar o de mal gusto. Y es sumamente despectivo.

Probablemente esto es una visión subjetiva, pero se ha extendido. A su vez, mancebo se emplea actualmente más bien para designar al hombre joven soltero, y escasa vez con la acepción de empleado de comercio. Hay unos casos especiales que ilustran los cambios semánticos, por causas tanto sociales como psicológicas, como son las palabras tabú.

Es decir, las palabras prohibidas o evitadas por convención social, a causa de sus connotaciones desagradables de tipo religioso o político o sexual. Por ejemplo, huelga, diablo, amante o preñez, son palabras que se consideran tabú. Los sustitutos de las palabras tabú son los eufemismos, y sirven para atenuar la crudeza de la realidad designada por el tabú.

Por ejemplo, paro laboral sustituye a huelga, último viaje sustituye a la muerte, maligno enemigo sustituye al diablo, amiga íntima a la expresión de amante, y está de buena esperanza a la preñez. Y son buenos ejemplos de construcciones eufemísticas que se emplean hoy en día. En analizar las relaciones que se establecen entre los significados de las palabras, observamos diversos fenómenos denominados habitualmente fenómenos semánticos.

¿Cuáles son estos fenómenos semánticos? Vamos a ver. En primer lugar, vamos a hablar de la polisemia. Decimos que una palabra es polisémica cuando tiene varios significados adecuados a diversos contextos.

Pero siendo como es una sola palabra y no varias, su significante es uno. Es decir, un significante, varios significados. Por ejemplo, raíz, según los contextos, adecua su significado como raíz vegetal, raíz cuadrada, en el caso de las matemáticas, raíz lingüística, que equivale al eczema en algunas escuelas, o las raíces de una persona, equivalente a hablar de su origen o procedencia.

La homonimia es otro fenómeno semántico consistente en que dos palabras, y más de dos a veces, son homónimas si vienen a coincidir sus significantes por evolución fonética, aun teniendo un origen diferente, pero son completamente diferentes sus significados. Este fenómeno se observa entre don Roberto, don es el sustantivo utilizado como fórmula de tratamiento, deferente y significa señor, y su compañía es un don, don aquí tiene el significado de regalo. Coinciden, pero proceden de palabras distintas.

Igualmente ocurre entre ojear, examinar con los ojos, y ojear con H, es decir, pasar hojas, aunque su ortografía sea diferente. Casi siempre la diferencia de significado de dos o más palabras homónimas viene marcada, además, porque tienen diferente categoría gramatical, lo cual es útil para no confundirse pensando que se trata de una palabra polisémica. ¿Y la antonimia? Vamos a ver, son antónimas las palabras cuyos significantes son diferentes y cuyos significados son opuestos.

Por ejemplo, femenino y masculino son antónimos complementarios, o compra-venta son antónimos recíprocos, o lleno-vacío son antónimos entre los que puede existir una gradación, y hacer y deshacer son antónimos gramaticales, como se ve por el prefijo, que es lo que los opone. ¿Qué diferencia hay entre un antónimo complementario y un antónimo recíproco? Ya nos has puesto el ejemplo, pero quisiera que me lo aclararas un poco más. Sí, antónimos complementarios, digamos que existe una complementariedad entre femenino y masculino, y sin embargo, digamos que en compra-venta, o en enseñar-aprender, o en estudiar... pues no sé, iba a decir estudiar-aprobar, pero no estoy tan segura.

Digamos que se oponen, pero son recíprocos, es decir, uno implica al otro. En el caso de la reciprocidad es así, ¿no? ¿Y la sinonimia? La sinonimia, vamos a ver, son sinónimos las palabras cuyos significantes son diferentes, y cuyos significados son equivalentes. Hemos dicho equivalentes, y no que tienen exactamente el mismo significado, pues cada uno de esos sinónimos es adecuado para un contexto distinto.

Como bien se aprecian los siguientes sinónimos, dinero, fortuna, pasta, plata, bilmetal, rita, tela o blanca, son palabras cuyos significados son equivalentes, según los contextos, pero sus significantes son diferentes. ¿La metonimia? La metonimia procede de una relación de contigüidad, de proximidad, entre los significados de dos palabras, de lo que resulta que se transfiere el significado de una palabra a otra. Vamos a poner unos ejemplos.

Cuando decimos, es un ribera del duero riquísimo, hemos transferido el lugar de procedencia al producto, que es el vino. O cuando decimos, me comí el plato entero, afortunadamente no es real, sino que se transfiere el contenido al continente. O cuando decimos, vivo de mi sudor, se traslada la causa a la consecuencia, es decir, que hay una contigüidad y una proximidad en los significados.

¿Y la metáfora? La metáfora consiste en designar un objeto con el nombre de otro, con el que mantiene alguna semejanza de significado, con lo que se establece una relación de identificación. Por ejemplo, en ponte a la cola del autobús, se produce una metáfora al utilizar la palabra que designa la cola de un animal, sobre la base de la semejanza que existe entre una fila de personas y dicha cola. E igualmente ocurre con la expresión red de carreteras, en la que el signifiante de red sustituye al signifiante mapa por la semejanza que se establece entre los significados de ambos términos.

Los sábados de once y diez a doce de la noche y los domingos de once menos cuarto de la noche a doce horas, sintonizan el curso de acceso directo a la universidad en Radio 3 de Radio Nacional de España. Un programa dirigido a nuestros alumnos y también a aquellos interesados en la cultura universitaria. Todas las áreas del conocimiento están presentes, el derecho o las matemáticas, los idiomas o la psicología.

Acompáñenos, le esperamos. Y hasta aquí la programación de la UNED. Recuerden que les esperamos, y así lo quieren, el próximo sábado a partir de las siete de la tarde, seis, en la Comunidad Canaria.

Hasta entonces les deseamos que pasen una feliz semana. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org